

Expediente: 3865/18
Carátula: CREDINEA S.A. C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
20275751228 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3865/18



H106038219111

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ HERRERA JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 3865/18.

Proveyendo escrito OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 25/11/2024 17:19.

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

- 1) Téngase presente la constancia de AFIP adjuntada y por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos).
- 2) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital. 3865/18.DMC.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.